



GOBIERNO DE MENDOZA

RESOLUCIÓN N° 184

ANEXO I
Listado de Cargos a Concursar

CONCURSOS DE ASCENSO - CERRADO

AREA/REPARTICION	CLASES	
	010	Total
Detalle		
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS		1
JEFE DE DIVISION - DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y GESTIÓN DE BIENES. - Poseer como mínimo veintiún (21) años de edad, - Poseer título universitario o terciario habilitante en ciencias económicas, ciencias de la administración en general, ciencias informáticas y/o ciencias de la tecnología, con experiencia en la profesión no inferior a un (1) año, - Poseer experiencia, como empleado y/o pasantías o prácticas profesionales, en funciones relacionadas con la administración en general, uso de las tecnologías, análisis de datos, planificación y evaluación de proyectos, control y auditoría, o soporte administrativo en la gestión de las materias mencionadas, - No estar comprendido en las incapacidades establecidas por el Estatuto del Empleado Público. - No ser deudor alimentario.	1	1
Total	1	1

Foro. Administr.
Sec. de Despacho
S.I
Contratación

Dr. Mgs. VICTOR M. RAMÍREZ ROSA
MINISTRO DE GOBIERNO,
TRABAJO Y EMPLEO

NO-2022-09301453-GDEMZA-DGRRHH#MGTY



GOBIERNO DE MENDOZA

RESOLUCIÓN N° 184

ANEXO II

Cronograma de que rigen las actividades del Concurso de Cargos
convocado

ACTO ADMINISTRATIVO	DETALLE
RESOLUCION MINISTERIAL DE CONVOCATORIA A CONCURSO	Tratamiento normal y habitual de una Resolución Ministerial.
PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA A CONCURSO	Durante dos (2) días seguidos en Boletín Oficial y un (1) día en diario de gran circulación además de medios informáticos.
INSCRIPCIONES	Se extenderá durante treinta (30) días corridos desde la fecha de inicio de inscripciones publicada- El período se extenderá desde el 15 de febrero al 16 de marzo de 2023
ACTA DE POSTULANTES INSCRIPTOS	Se emitirá ante la Dirección General de Recursos Humanos y dos (2) miembros de la Comisión (uno debe ser el Presidente)
PRESELECCIÓN	En el plazo de hasta cuarenta (40) días de recibida la documentación de los postulantes inscriptos, la Comisión de Concurso elaborará el acta de Postulantes aceptados y los rechazados en función de los requisitos solicitados
EMISION DE RESOLUCIÓN	Que aprueba el Acta de postulantes aceptados y los rechazados en función de los requisitos solicitados
COMUNICACIÓN FEHACIENTE DE LA RESOLUCION	Los interesados tendrán cinco (5) días desde la notificación para plantear Recurso de Revocatoria y la Comisión tendrá cinco (5) días desde la recepción del recurso para expedirse al respecto
COMUNICACIÓN DEL INICIO DEL CURSO DE NIVELACIÓN	Cada postulante admitido recibirá un certificado con la fecha y horario del inicio del curso (el certificado es para presentar en su lugar de trabajo). Deberán tenerla con una antelación no inferior a las 72 horas (3 días) de iniciado el cursado

Gerencia Administrativa

Sección de Despacho

S.I

Comisión

D. ALF. VENTURA
Ministro de Gobierno
Presidencia

NO-2022-09301453-GDEMZA-DGRRHH#MGTY